

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 01 al 08 de julio del 2020.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se realiza a través de lista de chequeo, la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**

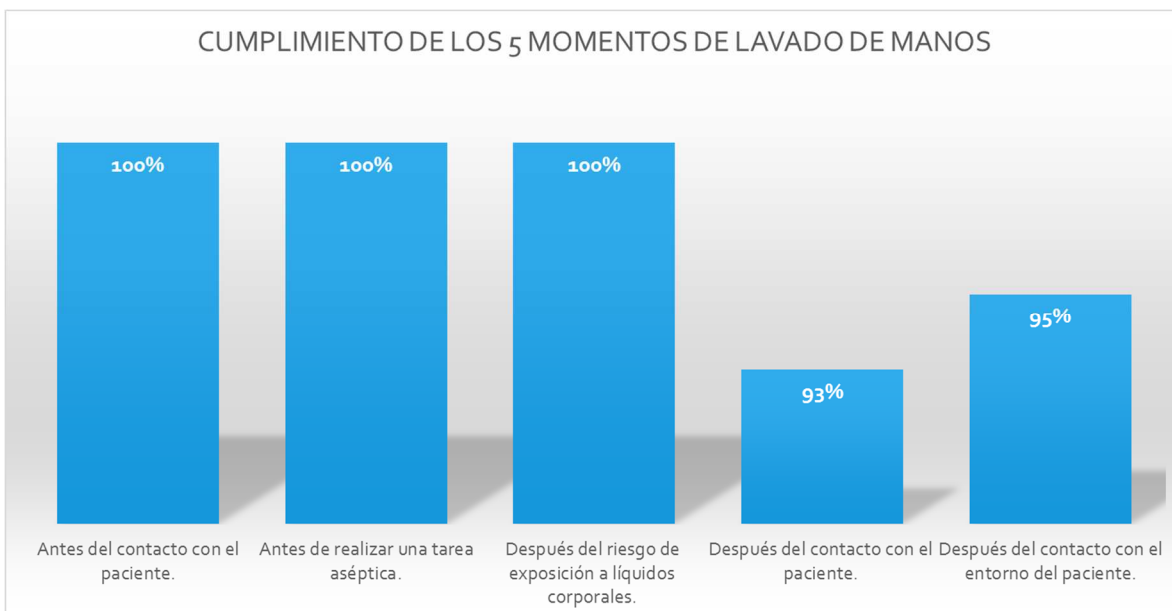
4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad, se procede a revisar las preguntas de la siguiente tabla:

	PREGUNTAS	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada

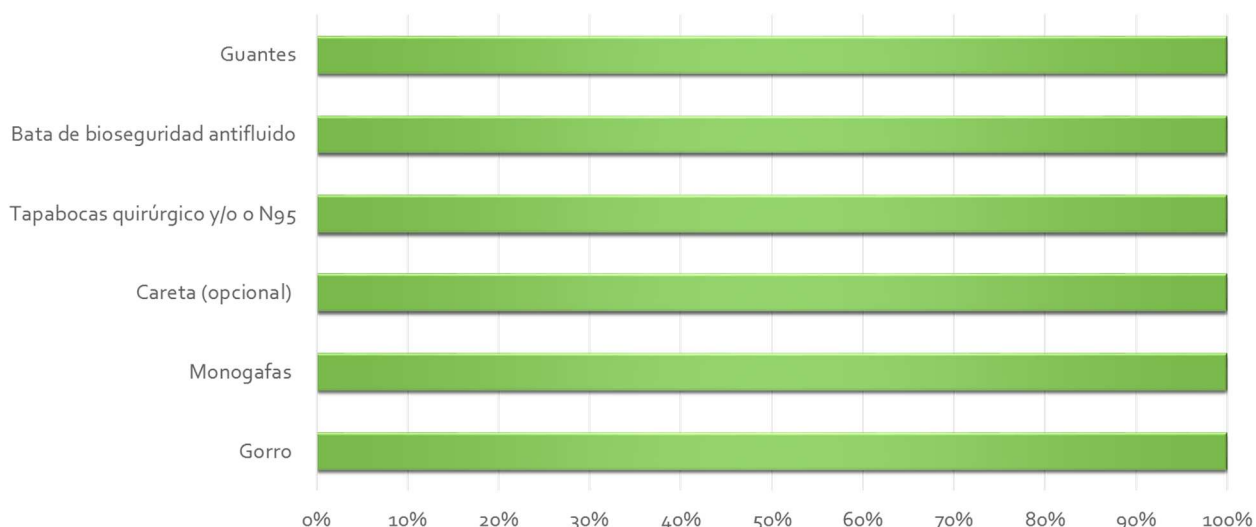
			trabajador con la fecha y hora de entrega.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

De las acciones anteriores que estaban programadas:

Se realizó tabulación de las listas de chequeo realizadas a la fecha para un total de 42 observaciones, se adjunta gráficas presentadas al comité.



Grafica No 1: Porcentaje de cumplimiento de cada uno de los 5 momentos de lavado de manos.

CUMPLIMIENTO USO ADECUADO DE EPP

Grafica No 2: Porcentaje de cumplimiento del uso adecuado de cada uno de los elementos de protección personal.

De acuerdo a lo observado en las gráficas del día de hoy se recomienda lo siguiente:

- Fortalecer con el personal el cumplimiento de cada uno de los momentos de lavado de manos en especial en los dos últimos momentos, a través de la socialización y retroalimentación de los resultados de la tabulación.
- Continuar con la observación a través de la realización de listas de chequeo en el cumplimiento del uso adecuado de los elementos de protección personal y lavado de manos en sus 5 momentos y sus 11 pasos.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión miércoles 15 de julio.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST

5. VARIOS

Se socializa al copasst, que se realizó por parte de la coordinadora de enfermería evaluación escrita (a través de la plataforma intranet) al personal, en la adherencia al protocolo de lavado de manos, se obtuvo una calificación satisfactoria.

Se socializa al comité que este jueves 09 de julio, se realizará capacitación en bioseguridad para el personal de la sede administrativa con el apoyo de la ARL

6. CONCLUSIONES

A la fecha UCIMED S.A., cuenta con 10 camas de cuidado intensivo y cuidado intermedio adulto; en el transcurso de esta semana se atendieron dos pacientes con diagnóstico de sospecha covid-19 en la clasificación del caso 3.1 (pendiente envío de resultado de las pruebas) de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional, las atenciones de estos pacientes se realizaron de acuerdo a los protocolos institucionales y Nacionales, cumpliendo con el uso adecuado los elementos de protección personal y las normas de bioseguridad así como las demás medidas de prevención institucionales. Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo.

Participantes: Comité COPASST

Liseth Giraldo A 08-07-20

Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

Maria Fernanda
08/07/2020

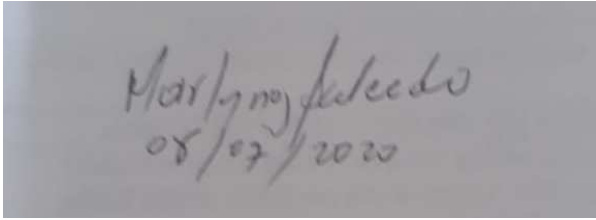
MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532

Elizabeth Garcia R.
Julio 8/2020

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

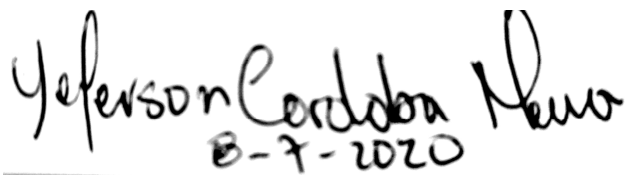
CC: 31415742



Marlyng Salcedo
08/07/2020

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

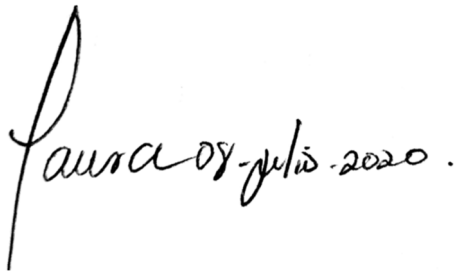
CC: 66944658



Yeferson Cordoba Mena
8-7-2020

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499

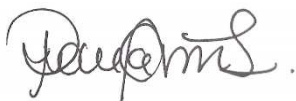


Laura 08-julio-2020.

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358

Por parte de la ARL SURA:



Diana Cañón

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162